

*Acuerdo de 4 de octubre de 2006, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, en relación con las propuestas de la convocatoria extraordinaria de profesores colaboradores presentadas en la sesión de 4 de octubre de 2006.*

El Pleno del Consejo encarga al Consejo de Dirección que estudie la ampliación del plazo y la revisión, en su caso, de las condiciones formales de la convocatoria, para que ésta pueda resolverse oportunamente antes de la aprobación de la modificación de la Ley Orgánica de Universidades y teniendo como presentadas las solicitudes ya realizadas.